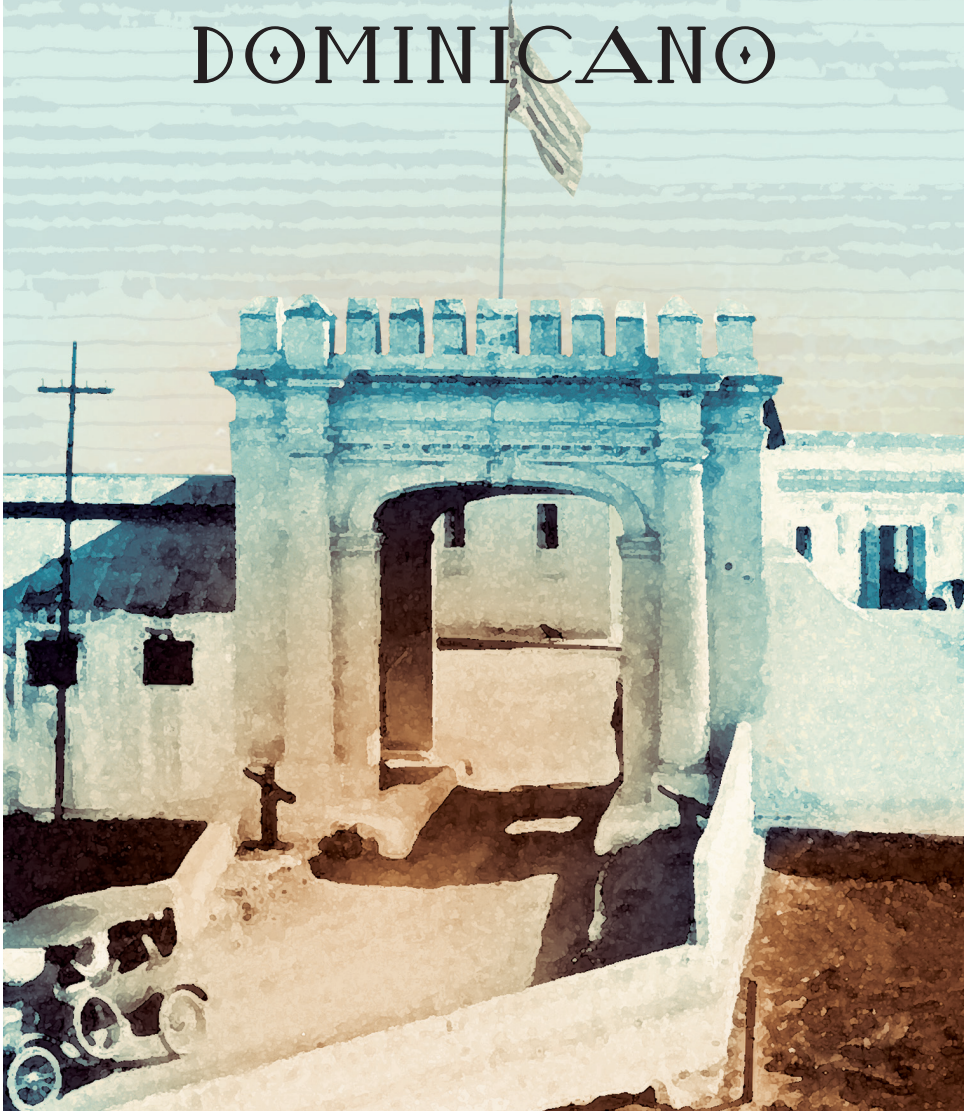




AMÉRICO LUGO

EL NACIONALISMO DOMINICANO



EL NACIONALISMO DOMINICANO

CLÁSICOS DOMINICANOS
COLECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA
SERIE II. ENSAYOS



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

JUNTA DE DIRECTORES

Antonio Peña Mirabal Ministro de Educación

Denia Burgos Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Ministerio de Educación

Remigio García Director General de Currículo, Ministerio de Educación

Andrés de las Mercedes Director Ejecutivo del INAFOCAM

Xiomara Guante Presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP)

Magdalena Lizardo, Radhamés Mejía, Rafael Emilio Yunén, Juan Tomás Tavares,

Ramón Pérez Minaya, Laura Peña Izquierdo, Laura Lehoux, Ángela Español,

Ramón Morrison, Adriano Miguel Tejada Miembros

Julio Sánchez Maríñez Rector

CONSEJO ACADÉMICO

Julio Sánchez Maríñez Rector

Rosa Kranwinkel Vicerrectora Académica

Andrea Paz Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Milta Lora Vicerrectora de Innovación y Desarrollo

Alliet Ortega Vicerrectora de Gestión

Luisa Taveras Vicerrectora Ejecutiva Recinto Félix Evaristo Mejía

Cristina Rivas Vicerrectora Ejecutiva Recinto Eugenio María de Hostos

Mercedes Carrasco Vicerrectora Ejecutiva Recinto Juan Vicente Moscoso

Ana Julia Suriel Vicerrectora Ejecutiva Recinto Emilio Prud'Homme

David Capellán Ureña Vicerrector Ejecutivo Recinto Luis Napoleón Núñez Molina

Jorge Sencián Vicerrector Ejecutivo Recinto Urania Montás

Carmen Gálvez Directora de Estudios de Grado

Angelquis Aquino Directora de Postgrado y Educación Permanente

Apolinar Méndez Director de Extensión y Cocurriculares

Sharon Schnabel Directora de Planificación y Desarrollo

Anthony Paniagua Representante Directores Académicos

Luisa Acosta Representante Maestros

Jeremías Pimentel Representante Estudiantil

AMÉRICO LUGO



EL NACIONALISMO
DOMINICANO

PRÓLOGO DE RUBÉN SILIÉ

EL NACIONALISMO DOMINICANO | Américo Lugo

COLECCIÓN CLÁSICOS DOMINICANOS. Serie II. Ensayos.

Dirección general Julio Sánchez Maríñez, Rector

Dirección editorial Margarita Marmolejos V.

Diseño de interiores Ana Zady Gerardino

Diagramación Julissa Ivor Medina y Yelitza Sosa

Portada Julissa Ivor Medina

Corrección Miguelina Crespo V., Apolinar Liz y Vilma Martínez A.

ISBN 978-9945-9222-3-3

Para esta edición: © Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización.

Impreso en los talleres gráficos de Editora Búho,
Santo Domingo, República Dominicana, 2020.

P R E S E N T A C I Ó N



Como parte de las iniciativas y esfuerzos para el cumplimiento de su misión, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, La Pedagógica Dominicana, implementa un proyecto editorial para poner en manos de sus docentes y de su estudiantado, formadores de formadores y futuros maestros, respectivamente, así como de toda la comunidad educativa y académica nacional, ediciones de obras de sobresaliente importancia literaria, histórica o académica.

Tras iniciar este proyecto editorial con «Clásicos Dominicanos. Serie I. Narrativa», consistente en diez piezas fundamentales de nuestro acervo literario, proseguimos con la «Serie II. Ensayos».

Esta nueva Serie comprende once libros que recogen ensayos de autores considerados clásicos, a saber: *Ideas de bien patrio*, de Ulises Francisco Espaillat; *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*, de Pedro Henríquez Ureña; *Análisis de la Era de Trujillo. Informe sobre República Dominicana*, de José R. Cordero Michel; *La utopía de América*, de Pedro Henríquez Ureña; *Feminismo*, de Ercilia Pepín; *Ideario feminista y algún apunte para la historia del feminismo dominicano*, de Abigaíl Mejía; *Perfiles y relieves*, de Federico García Godoy; *La República Dominicana: una ficción*, de Juan Isidro Jimenes Grullón; *El nacionalismo dominicano*, de Américo Lugo; *Invitación a la lectura*, de Camila Henríquez Ureña e *Imágenes del dominicano*, de Manuel Rueda.

Quien suscribe se honra en compartir como prologuista con Adriano Miguel Tejada, Andrés L. Mateo, Ángela Hernández Núñez, Franklin Gutiérrez, Ida Hernández Caamaño, León David, Miguel D. Mena, Quisqueya Lora H., René Rodríguez Soriano y Rubén Silié, a quienes agradecemos su invaluable contribución.

En el proceso de selección de los ensayos que forman parte de esta Serie, participaron Andrés L. Mateo, Bruno Rosario Candelier, Dennis Simó, Marcos Villamán, Miguel D. Mena, Mu-Kien Sang Ben, Pablo Mella, Raymundo González, Roberto Cassá y Soledad Álvarez.

En la primera Serie, reunimos parte importante de lo mejor de las letras dominicanas y de la recreación de nuestras realidades históricas y culturales. La «Serie II. Ensayos», persigue hacer lo mismo, con una valiosa representación de la ensayística dominicana, la mejor literatura interpretativa y argumentativa sobre nuestras realidades a través de los tiempos, que nos invite a pensarla de manera analítica y crítica.

Si algunas de las obras, o todas, aquí incluidas resultan controversiales, mejor aún, porque al suscitar nueva vez el debate, como lo hicieron de seguro cuando originalmente vieron la luz, mayor será su contribución a ese pensamiento analítico y crítico que tanto necesitamos.

Al ofrecer a la comunidad educativa y académica, y a la sociedad en general, esta Serie II, nos satisface seguir aportando a la preservación y difusión del patrimonio intelectual y cultural del país, como reclama nuestra misión como institución de educación superior. Reiteramos la esperanza de que también contribuya a una mejor formación de nuestros futuros docentes, del magisterio nacional y de una población lectora esforzada en el conocimiento de su cultura y su historia y en su desarrollo intelectual.

Julio Sánchez Maríñez
Rector

P R Ó L O G O



Américo Lugo y el nacionalismo aristocratizante

Por Rubén Silié

*Esa minoría, suerte de transitoria aristocracia,
sería valladar indispensable para la clase inferior que
vive sin freno, asaltando el poder a toda hora.*

Américo Lugo

Don Américo Lugo murió en el año 1952, pasando las dos últimas décadas de su existencia bajo la dictadura de Rafael Trujillo. Aquel gran señor se convirtió en una leyenda por haber sido uno de los pocos que, sin plegarse a la voluntad de Trujillo, había podido sobrevivir a la dictadura, dando pruebas de su valor personal y su dignidad. Al negarse a escribir una historia laudatoria para el dictador, le envió una carta donde le dice que «Recibir dinero por escribirla en mis presentes condiciones, tendría el aire de vender mi pluma y esta no tiene precio».¹ Desde entonces sufrió fuertes embates, quedando prácticamente aislado en su residencia, viviendo con los mínimos ingresos que podía obtener en aquella sociedad penetrada por el miedo y la represión. Esa era la entereza de Américo Lugo, un ser humano que hizo profesión de fe,

¹ Carta de Trujillo.

aplicando en su vida de todos los días, los principios que enarbolaba en su obra intelectual.

Al enfrentar la Primera Ocupación Militar Estadounidense, se aferró a la defensa de la soberanía nacional guiado por sus convicciones nacionalistas y durante los ocho años que permanecieron las tropas en suelo dominicano y los años posteriores a la desocupación, no transigió con ninguna persona, partido político o gobierno que no se ajustara a la defensa de su visión del nacionalismo dominicano.

La historiografía dominicana actual ha puesto gran empeño en rescatar y difundir la obra de este eminente jurisconsulto, historiador y periodista, por ser un referente obligado para entender la historia de los dominicanos en su lucha por preservar la soberanía nacional. Los aportes de Lugo sobre la dominación imperialista a principios del siglo veinte, fueron enseñanzas irremplazables para los patriotas dominicanos que les correspondió enfrentar la Segunda Ocupación Militar Estadounidense del año 1965.

El sentimiento nacionalista dominicano se puso a prueba desde mucho antes del siglo veinte, en los diferentes momentos en que la comunidad nacional luchaba por alcanzar su independencia y frente a tantos intentos de fuerzas externas por cercenarla. Pero en este ensayo el autor se concentra en los hechos de la Primera Ocupación Militar del 1916, por haber sido el momento en que le tocó vivir y que asumió como un militante incansable por la libertad y la defensa de los valores patrios.

Desde finales del siglo XIX, se sentía con mucha fuerza en el mundo y especialmente en el continente, la estrategia imperialista de unos Estados Unidos con fuerte vocación de dominación territorial para expandir su estructura financiera y productiva, asegurar el control de los principales productos estratégicos, necesarios para su crecimiento económico; así como de los mercados internos de otros países. En el caso del Caribe, las experiencias iniciaron con los intentos de controlar

total o parcialmente los territorios insulares, ya sea enfrentando a las oligarquías y burguesías locales o desplazando a otras metrópolis coloniales, como fue el caso de España con Cuba y Puerto Rico.

Entre otros mecanismos de dominación, el nuevo poder imperial aplicó la modalidad de facilitar préstamos para a seguidas establecer controles de las aduanas. En República Dominicana esa práctica creció con el gobierno de Ulises Hereaux, firmando el Tratado de Reciprocidad en 1891. A inicios del siglo XX, además de los empréstitos, se pusieron de moda otras formas de injerencia tanto políticas como financieras: el control de las aduanas para controlar los ingresos de los gobiernos mediante el Lauro Arbitral y la Convención Domínico-Americana. Esos controles parciales se mantuvieron hasta que en 1916, entre los meses de octubre y noviembre es consumada la ocupación militar estadounidense, con la Proclama de H. S. Knapp, donde anunciaba que «la República Dominicana queda por la presente puesta en un estado de ocupación militar por las fuerzas bajo mi mando, y queda sometida al Gobierno Militar y al ejercicio de la Ley Militar, aplicable a tal ocupación».

Para la clase política dominicana, esto no fue algo totalmente sorpresivo, pues lo mismo ya había ocurrido en Haití desde el 28 de julio de 1915. En Honduras de 1903 al 1925, se produjeron siete invasiones. Nicaragua se mantuvo ocupada desde 1912 al 1933. Producto de la guerra con España de 1898, obtuvieron el control de Puerto Rico y con la Enmienda Platt, se inicia el control sobre Cuba.

En 1916, la ofensa a la soberanía nacional, hace que el sentimiento nacionalista aflore con fuerza frente a los ocupantes. Podemos decir que desde antes ya se venía desarrollando un cierto sentimiento anti Estados Unidos, por la arrogancia que venía desarrollando la nueva potencia en la subregión y el resto del mundo.

La presencia estadounidense desató un ambiente de control y represión contra la población dominicana, comenzando por una orden de desarme general; censura a toda expresión oral o escrita; prohibición de manifestarse públicamente en contra de la ocupación, empleando cualquier medio de que se trate. Se puede decir que en la población dominicana la presencia militar estadounidense provocó fuertes reacciones de disgusto que se manifestaron en mítines, resistencia armada, reuniones bajo techo, panfletos, manifestaciones públicas de mujeres y otros mecanismos que tuvieron a su alcance. Eso no quita que los ocupantes encontraran colaboradores que buscando beneficios particulares se prestaron a trabajar con los americanos. No obstante, los interventores lograron «pacificar» el país a «sangre y fuego», desatando una feroz represión e imponiendo la tortura como recurso policial, desconocida hasta ese momento en el país.

Siendo uno de sus propósitos captar nuevos terrenos para expandir la industria azucarera, los estadounidenses se empeñaron en la aplicación de un nuevo sistema para medir y deslindar las tierras. Hasta ese momento predominaban las «tierras comuneras» en la región oriental. Con el nuevo sistema se produjo un proceso de despojo de propiedades campesinas del cual se beneficiaron los nuevos latifundios ganaderos, madereros y azucareros que se instalaron en el país. Además de la presión para legalizar la propiedad de la tierra, el campesinado se vio afectado por las nuevas disposiciones fiscales, por el sistema de pesos y medidas que trajeron los marines y hasta el control para la exportación de sus productos a Europa. En el mundo rural, otro hecho que afectó fuertemente fue la persecución que desataron en contra de las creencias religiosas propias de ese medio. Los trataron como «salvajes primitivos», persiguieron ferozmente al predicador mesiánico Olivorio Mateo, cuya larga y accidentada persecución terminó convirtiéndole en una leyenda del Sur y no descansaron hasta que lograron su eliminación física.

No se puede perder de vista que una parte del comercio dominicano, principalmente el tabaco, hasta la llegada de los marines, se encontraba orientado principalmente hacia Europa, liderado por Alemania, de manera que muchas de las medidas tomadas se hicieron para desplazar a los europeos de la parte del comercio exterior de importación y exportación que ellos controlaban. Aparte del interés comercial, eran los años de la Primera Guerra Mundial y los Estados Unidos se encontraban en guerra contra Alemania, uno de los principales países exportadores en República Dominicana. Si bien inicialmente hubo una reacción de rechazo a los productos norteamericanos, el mercado dominicano terminó controlado por las empresas de los Estados Unidos.

Otro aspecto que impactó negativamente, sobre todo en la élite ilustrada dominicana, fue el estilo de vida sensualista de los norteamericanos, cargado de pragmatismo y utilitarismo materialista, para quienes todo se encontraba mediado por el dinero. Comportamiento muy criticado pues los Estados Unidos a principios de siglo veinte apenas comenzaban a jugar al papel de potencia mundial y sus valores y principios contrastaban mucho con la cultura grecolatina de una sensibilidad espiritual distinta, que habían transmitido las potencias europeas, durante cuatro siglos de colonización en América Latina.

En esos años la corriente del arielismo se sentía con mucha fuerza en el Continente y contaba con muchos seguidores en la República Dominicana. Es la «Creencia en que la civilización latina (simbolizada por Ariel) es superior espiritualmente, frente a los valores materiales y utilitarios de la sociedad moderna, simbolizada por Calibán, asociado a los Estados Unidos. Toma su nombre de Ariel, el ensayo de José Enrique Rodó».²

² *Diccionario Español Jurídico*. RAE dej.rae.es/lema/arielismo

Los interventores empeñados en asegurar la defensa de su interés particular se dieron cuenta de que era preciso crear una nueva institucionalidad política, para facilitar la manipulación de las decisiones estatales. Con ello la clase política fue inducida a colaborar con los ocupantes a excepción de aquellos que mantuvieron en alto la defensa de la soberanía como un reclamo indeclinable.

Se puede decir que la sociedad dominicana, social, económica, política y culturalmente, fue profundamente impactada por la brutalidad militar que se impuso en el territorio y aunque luego de ocho años de dominación imperialista directa, muchas de sus ejecutorias y normas sociales quedaron instaladas en el país, en cada sector social, desde el inicio hasta el final, siempre hubo una actitud de rechazo a la ocupación.

«El nacionalismo dominicano», ensayo que hoy comentamos, es una de las conferencias que ofreció Lugo recorriendo el país, esa vez en la ciudad de Puerto Plata y que debido a su contundencia fue publicada para su divulgación en todo el país. Resume importantísimas ideas que dieron fundamento al combate contra la ocupación estadounidense. Este ensayo nos muestra que para los grupos intelectuales y profesionales de esa época la orientación estuvo centrada en las ideas del Nacionalismo, llevado al plano del derecho internacional. Entendían que la capacidad de lucha recaía esencialmente en la élite más culta y educada del país. Frente al agresor levantaban los fundamentos del derecho de los pueblos a la autodeterminación. El recurso nacionalista era visto como un instrumento sacrosanto a colocar por encima de cualquier interés particular o mezquino que primara entre los dirigentes políticos.

En esa tónica fundó Américo Lugo la Unión Nacional Dominicana, el 8 de febrero de 1920, bajo la consigna de «desocupación pura y simple». Esa organización levantó dos tesis fundamentales para guiar su acción nacionalista: a) abogar por

la inmediata reintegración de la República Dominicana a su antigua condición de Estado absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano; b) No concurrir con su acción, ni con su colaboración, ni con su voto, ni con su firma a comprometer en pacto alguno internacional, ninguno de los atributos de la soberanía nacional, ni ninguno de los dominios del territorio nacional.³ Lugo era tan consecuente con esos principios que cuando fue apresado por los militares americanos, frente al Tribunal Prebostal dijo: «En mi calidad de ciudadano dominicano, no puedo reconocer en la República Dominicana la existencia de otra soberanía sino la de mi patria. Toda suplantación de esta soberanía sea cual fuera el principio invocado, no es ni será a mis ojos sino un hecho de fuerza. Por consiguiente, y puesto que creo que no he cometido ningún delito y que no puedo reconocer ninguna jurisdicción sobre este tribunal, no he venido a defenderme: he comparecido solamente obligado por la fuerza».⁴

Aunque en este ensayo Lugo se basa en los planteamientos del derecho internacional para oponerse a la ocupación militar, existía en él y otros miembros de su clase social otra razón en el orden cultural y filosófico para rechazar el dominio de los opresores. Me refiero al orgullo hispánico de haber sido el centro de las primacías de América que daba a los dominicanos «un abolengo más ilustre que los yanquis». Una parte de la intelectualidad dominicana de esa época, se contrastaba con los Estados Unidos, por considerar que esa nueva potencia imperial carecía del mismo arraigo cultural y humanista que se había desarrollado en España y en Europa; mientras que los estadounidenses para

³ Hoja Suelta que circuló el 20 de marzo de 1920, en Archivo de Vetilio Alfau Durán.

⁴ Vetilio Alfau Durán. *Antología de Américo Lugo*. Ciudad Trujillo. Librería Dominicana, 1949, p. 19.

imponer sus planes de expansión solamente exhibían valores pragmáticos y utilitaristas que justificaran el poder imperialista.

Esas ideas fueron esenciales para negarse a aceptar la dictadura de los Estados Unidos. Decía Lugo en el primer editorial del periódico *Patria*: «De nuestros sentimientos dan cuenta nuestra ejemplar fidelidad a la Madre Patria, nuestra conducta, tan fina y leal con ella, que poníamos sobre el corazón sus victorias y reveses, y el carácter heroico, noble y desinteresado que se refleja de modo claro y visible en la historia de la República Dominicana. Hemos conservado la civilización que nos transmitió la nación que era, al crearnos, la más adelantada de Europa, y podemos afirmar nosotros los dominicanos que somos fieles depositarios y guardianes de la civilización española y latina en América; que somos, por consiguiente, como nacionalidad, superiores en algunas cosas a los norteamericanos ingleses que ahora pretenden ejercer sobre nosotros una dictadura tutelar...».

«*Patria* aconsejaría, exhortaría, conminaría a no aceptarla jamás, primero, porque nuestro espíritu es diferente, segundo, porque la dirección de nuestra educación y cultura es diferente, y tercero, porque nuestro carácter es diferente. Poner nuestro gobierno político en sus manos sería darles nuestra dirección espiritual. Hay diferencias características y esenciales entre nosotros y ellos: la adopción de sus leyes, costumbres, etc., nos mataría con la peor de las muertes, la muerte por medio de una lenta degradación, porque para modificar en nosotros el elemento espiritual, que es el verdadero patriotismo, se necesitan siglos».⁵

Como vemos, se trata de una situación en la cual la élite dominicana identifica como suya la cultura de España para oponerse a la estadounidense, considerada una cultura inferior frente a

⁵ Américo Lugo en *Patria*, p. 31.

la europea. Si bien la americana tenía como ventaja el recurso de la fuerza, con la sola fuerza no era posible lograr la coexistencia de esas dos culturas incompatibles, bajo un solo mando.

Desde el año 1919, cuando las circunstancias hacen inminente la salida de las tropas, además de reducir la intensidad de la represión empiezan a salir propuestas con la idea de llegar a un acuerdo con los sectores más representativos de la institucionalidad política nacional. Una de esas iniciativas fue la Junta Consultiva, integrada por prominentes personalidades dominicanas como Francisco J. Peynado, Jacinto de Castro, Monseñor Nouel y Federico Velásquez, presidida por un funcionario norteamericano. Esa Junta hizo propuestas que aceptaban mantener las reformas impuestas por el ocupante mediante las Órdenes Ejecutivas: en materia de tierras, del proceso electoral, de los partidos políticos, de los municipios, del Poder Judicial, del presupuesto, del servicio civil, de la sanidad, además de todas las disposiciones que afectaron a los productores agrícolas y tantas otras. Con ello se buscaba que a la salida de las tropas se mantuviera el régimen que ellos habían impuesto militarmente a los dominicanos.

Es precisamente contra esas Órdenes Ejecutivas que se pronuncia Lugo en este ensayo, diciendo que por tratarse de asuntos que se aplicaron en contra del derecho internacional, mediante la dominación militar, una vez que esta termine pasará lo mismo con todas sus disposiciones. Cuando Lugo se explaya en su conferencia enfatizando que no se debe aceptar el reconocimiento a las Órdenes Ejecutivas, pensaba que de aceptar la continuidad de esas órdenes estábamos preparando el terreno para una nueva forma de dominación neocolonial.

Las propuestas entreguistas a las que Lugo se oponía son conocidas como el Plan Hughes-Peynado; las cuales lamentablemente terminaron siendo impuestas por los Estados Unidos con la aprobación de un importante sector de la burguesía

dominicana que demostró mayor interés en preservar su posicionamiento en la cúspide del poder. El Plan también encontró apoyo entre sectores de la clase media que fueron beneficiarios de la «danza de los millones», que se vivió durante la primera fase de la ocupación americana, con el desarrollo de la industria azucarera, el nuevo comercio, las obras de infraestructura y la ampliación de la burocracia gubernamental.

El apoyo de esos sectores no le restó credibilidad a las protestas del Nacionalismo dominicano, pues al aprobarse el Plan Hughes-Peynado, el 30 de junio de 1922, quedó establecido lo que Lugo y los verdaderos nacionalistas se temían, veamos como ejemplo, los dos párrafos siguientes: «Reconocimiento de la validez de todas las Órdenes Ejecutivas y departamentales promulgadas por el Gobierno Militar y publicadas en la Gaceta Oficial que hayan creado impuestos, autorizando gastos o conferido derechos a terceros, y de los contratos celebrados de acuerdo con esas Órdenes Ejecutivas o con cualquiera ley de la República, y el reconocimiento específico por el Gobierno dominicano de la emisión de bonos autorizados en 1918 y en 1922».

En otro párrafo se dice: «Después que haya sido elegido el Congreso Nacional en elecciones generales, de acuerdo con la Constitución, la convención arriba mencionada le será sometida para su ratificación. Entonces, después de hechas las reformas legislativas y las necesarias a la Constitución, que el pueblo dominicano desee efectuar, si la convención mencionada hubiere sido aprobada por el Congreso Nacional, se celebrarán de acuerdo con la Constitución para elegir los miembros del Poder Ejecutivo».

La «desocupación pura y simple», que era el lema de los verdaderos nacionalistas no se pudo lograr en los términos que deseaban estos últimos, pero la historia les dio la razón, pues al concluir el atropello a la soberanía, quedó establecido un nuevo sistema de dominación imperialista al cual quedó sujeta la nación

dominicana desde ese momento. Podríamos decir que si bien en Américo Lugo debió producirse una gran frustración con la imposición de la salida alcanzada, no debió ser una gran sorpresa para él pues nunca confió en la mayoría de los dirigentes políticos de su época. Estuvo muy consciente de que los llamados partidos políticos no eran más que instrumentos para crear una clientela apandillada detrás de los designios de caudillos, que si bien gozaban de cierto carisma personal se aferraban a un supuesto mesianismo cuya orientación carecía de una doctrina política y se lanzaban al ruedo para garantizar prebendas personales y para los suyos.

En sus escritos enfatizó la necesidad de crear partidos modernos fundamentados en verdaderos principios políticos, con una estructura organizativa democrática y que velaran por la preparación o concientización de sus militantes y del pueblo en general. Aunque mantuvo siempre claras distancias frente a los partidos de la época, él mismo llegó a fundar el Partido Nacionalista que salió a luz en el año 1924, pero incluso en esa organización se le hizo imposible quedarse en sus filas dado el giro tradicionalista que fueron adoptando sus compañeros dirigentes y al año presentó renuncia al mismo. En una carta dirigida al Dr. Teófilo Hernández, presidente de la Asamblea Comunal Nacionalista de La Romana, dice Lugo: «...para que el Partido Nacionalista pudiese ir a las próximas elecciones municipales aliado a uno de nuestros partidos personalistas, era menester que la candidatura que ambos partidos sustentaran fuese una candidatura nacionalista; y que para que la candidatura fuera nacionalista, era imprescindible que la mayoría de los candidatos fuese nacionalista. No existe otro modo».

La rectitud con la cual evaluaba la conducta de los «partidos personalistas», se debe a que consideraba que la misión de esas organizaciones en el país debía ser educar al pueblo iniciando por las élites de profesionales jóvenes y servir de instrumento

para modificar la cultura política de entonces, ya que el pueblo bajo la dirección de los caudillos no lograría superar el atraso. Para Lugo, como para los partidarios del pensamiento arielista en América Latina, las masas eran el ejemplo de la vulgaridad en la política. «Las masas dominicanas, no obstante ser inteligentes, son incultas, lo que las inhabilita para seleccionar los más dignos y capaces gobernantes. Dada la no organización del pueblo en nación, las masas populares no estaban en condiciones de ejercer la soberanía popular. Dichas masas únicamente estarían capacitadas para: elegir a quienes les excitan con el personalismo, es decir, a quienes las solicitan con propuestas de empleos, propinándoles licor, hablándoles embuste, haciéndole presión por medio de empleados con autoridad, dándoles dinero, y aun con bajas adulaciones... A lo sumo, la mayoría de nuestros campesinos solo está capacitada para elegir su alcalde pedáneo».⁶

El amor por su patria es indudable, pero su convicción acerca del pueblo dominicano pareciera encerrar una contradicción cuando se trata de definir la esencia de la nación dominicana. Para Lugo, ni siquiera constituíamos una nación y a su parecer lo que nos hace merecedores de los méritos soberanos sobre el territorio es la herencia cultural e intelectual de la Madre Patria. Esa visión a todas luces aristocrática descarta el consistente aporte que las clases sociales trabajadoras habían venido ofreciendo a la consolidación de la identidad nacional dominicana. Al parecer Américo Lugo no se detuvo a pensar que ya ese pueblo inculto al cual despreciaban los intelectuales de la burguesía y pequeña burguesía, había entregado su sangre para adquirir la independencia nacional, separándose de Haití y repeliendo los intentos de las posteriores expediciones haitianas. Fue ese mismo pueblo el que se lanzó a una guerra social en contra de la Anexión a España, movilizándolo a todas las clases sociales del país

⁶ Américo Lugo, en *Patria*, p. 13.

para alcanzar la restauración de la independencia nacional. Pero también frente a esa ocupación militar objeto de tantas preocupaciones para Américo Lugo, los campesinos supieron resistirse al «desalojo»; los llamados «gavilleros» no se plegaron a la fuerza imperialista ofreciendo resistencia armada a la penetración de las tropas; incluso el movimiento de Olivorio Mateo fue una muestra de resistencia al intento de eliminar un rasgo de la religiosidad popular arraigado en la región sur del país. También hubo indignación en sectores marginados de las ciudades, como se evidenció con la acción temeraria de Gregorio Urbano Gilbert. Ni qué decir sobre las mujeres que denunciaron con valor los atropellos.

Entre las clases dominantes de la República, desde el período colonial se consolidó una cierta aristocracia basada en el abo-lengo familiar. Esas personas sobresalían por ser principalmente urbanos, descendientes de españoles, grandes propietarios o comerciantes, de color blanco y por haber recibido el mayor nivel de educación que se tenía en la época; lo cual les convirtió en una élite que excluía a los demás dominicanos que no gozaran de las mismas características.

Pero la nación dominicana no fue el resultado exclusivo de las realizaciones de esa élite. Esta nación se fue gestando con todos los componentes sociales que la integran, incluso de origen étnico distinto, una lengua común, diferentes niveles educativos; mentalidades y creencias religiosas diferenciadas, respondiendo todos, desde sus respectivas posiciones a los desafíos de sobrevivir como comunidad en un tiempo y un espacio particulares.

Desde finales del siglo XIX, Américo Lugo y el entorno aristocratizante generaron un cierto desprecio hacia los sectores populares fundamentado en que estos últimos carecían de los niveles de educación y sociabilidad requeridos para conformar la nación con la cual soñaban los primeros. «...no hay que forjarse ilusiones sobre el valor moral del pueblo dominicano. Una inmensa mayoría de ciudadanos que no saben leer ni escribir,

para quienes no existen verdaderas necesidades, sino caprichos y pasiones, bárbaros, en fin, que no conocen más ley que el instinto, más derecho que la fuerza, más hogar que el rancho, más familia que la hembra del fandango, más escuela que la gallera».⁷

En esa valoración despectiva de los dominicanos humildes sobresale el estado de exclusión al que se encontraba sometida esa población por la aristocracia urbana; quienes en lugar de asumir como tarea sacar de la pobreza y de la ignorancia a esa amplia masa de personas, preferían culparles de su propia desgracia, como si se tratase de una opción asumida por ellos. Peor aún, no advierten que la pobreza no es una condición social con la cual se nace, sino una situación social que les impone la desigualdad a que estaban sometidos por los sectores dominantes. Pareciera que esos críticos de la pobreza creían que los pobres eran un grupo humano que nacía con ese rasgo antropológico o que se trata de algo natural que no puede ser históricamente superado.

En el pensamiento de Lugo no se exalta el sacrificio sistemático que los sectores populares dominicanos venían haciendo, principalmente desde el siglo XIX, para hacer prevalecer la soberanía del territorio y la independencia nacional. El argumento histórico y cultural que levanta con fuerza es que los dominicanos tenemos «un abolengo más ilustre que los yanquis» por lo cual una de las razones, que nos debe impedir aceptar la dominación estadounidense, es el abolengo español del pueblo dominicano. Indudablemente que en esta visión se evidencia un enfoque clasista, negador del sentimiento dominicanista en la mayoría de la población dominicana.

Es a todas luces una visión errática, la de Lugo, pues en los principios del siglo veinte, ya era muy claro que la nación

⁷ Sumner Welles, *La Viña de Naboth*, Tomo II.

dominicana se reconocía a sí misma en sus dificultades, sus avances y sus progresos. La sociedad dominicana no podía ser sesgada, era y sigue siendo un cuerpo único. No podía ser únicamente la influencia española lo que definiera el ser nacional, sino un proceso sincrético pluriétnico, conformado históricamente, donde intervinieron aborígenes, africanos y europeos. Si es verdad que en ese proceso hubo una cultura dominante, los aportes de los demás no pueden ser desvalorizados diciendo que solo uno de ellos nos representa. En el mismo sentido, una vez conformada la nación, es imposible pretender que el estandarte cultural lo aporta la clase dominante. Que tengamos o no la gallera, que los partidos sean clientelares y caudillistas, que nos cobijemos en un bohío o en un edificio moderno, etc., dependerá de cómo se han podido desarrollar las condiciones materiales de existencia de ese pueblo y en función de estas estarán dadas las potencialidades culturales. No querer aceptar como propios aquellos rasgos culturales más tradicionales que predominan en un sector mayoritario de la sociedad es una práctica discriminatoria y es como negarse a sí mismo.

Los arielistas rechazaban lo popular y el auge de las masas, por representar el atraso. Eso explica en parte, que Lugo en sus reflexiones de orientación jurídica y política contra la ocupación no valorizara las formas de lucha de los sectores populares como algo imprescindible para avanzar. No pondera en ningún momento el aporte que desde su condición de clase aportaron los campesinos desalojados, los gavilleros y algunos grupos urbanos.

A pesar de ser tan elitista, Américo Lugo, que no reconocía en las masas empobrecidas la capacidad para realizar las tareas de consolidar un proyecto nacional, tampoco los combatía como enemigos de la nación ni justificaba la explotación social de ellos. En cierta medida, ya consumada la salida de las tropas, rectifica sus juicios sobre el pueblo humilde al entender claramente que

esa masa amorfa no era en sí misma la que producía los males del país, sino cuando eran instrumentalizados por los jefes de los partidos y los caudillos: «El anacrónico oficio de jefe de partido, de engaño, explotación y corrupción del pueblo, ha sido causa principalísima de aquel desasimiento por parte de los ciudadanos de sus deberes públicos, de aquella indiferencia por los intereses generales, de aquel torpe ahínco por el predominio de los intereses particulares, que han culminado, por dos veces, en la pérdida de la soberanía. En este sentido cabría afirmar que nuestros jefes de partido han sido hasta ahora los peores enemigos de la República, y que continuarán siéndolo hasta que esta se extinga definitivamente. ¡Dios no lo quiera!».⁸

Las ideas sobre la inexistencia de la nación dominicana, debido al atraso y debilidad étnica del pueblo dominicano, partieron de las corrientes del pensamiento seudocientífico en boga desde mediados del siglo XIX. Pero como hemos visto con un fuerte anhelo de que su patria fuese liberada del yugo imperialista. Eran dos cosas distintas, pues aspiraba a un desarrollo social e institucional mayor para que la nación se consolidara, pero estaba muy claro que antes que nada debíamos zafarnos de la dominación imperial.

En ese período de la historia nacional, existía un Estado precario, poco estructurado, de escaso control sobre el territorio. Un sistema político balbuceante con partidos políticos sin estructura organizativa, ni definiciones doctrinarias y un liderazgo establecido sobre relaciones primarias entre dirigentes y seguidores. Existía un sistema escolar en proceso de formación, esencialmente urbano, aunque en algunas ciudades se carecía de ello. La población era esencialmente rural, lo cual explica el alto grado de analfabetismo. A pesar de contar con un territorio pequeño era muy difícil la conexión entre regiones. El ideal de

⁸ Américo Lugo en *Patria*, pp. 117-118.

la élite intelectual era superar el atraso, pero lo hacían desvalorizando los rasgos tradicionales de la cultura dominicana que se correspondían con el nivel de desarrollo alcanzado. Aspiraban a que obtuviéramos el desarrollo de España y que fuéramos igual de cultos y solo así podríamos llegar a constituir un Estado moderno y una verdadera comunidad nacional.

Lo que no advirtieron los miembros de la élite era que independientemente de los niveles de institucionalidad alcanzados, la nacionalidad dominicana estaba muy bien consolidada, con un sentido republicano adherido a un territorio y el pueblo dominicano había tenido la oportunidad histórica de demostrar su lealtad nacional en momentos decisivos en que se vio afectada la soberanía. Ningún aristócrata puede reclamarle patriotismo a los combatientes de a pie que fueron descalzos a batallar por la libertad de su nación. Aquellos analfabetos, jugadores de gallos, seguidores de caudillos, practicantes de religiosidad popular, siempre estuvieron decididos a dar su vida por el sentimiento nacional que tenían arraigado en su conciencia. ¿Acaso esas no son muestras de que existía en la totalidad de la nación dominicana un sentimiento de identidad nacional? Lo que no se entendía en ese momento era que la República Dominicana, al igual que muchas otras naciones, no contaba con una cultura homogénea, existiendo una profunda grieta entre la aristocracia y los sectores populares, pero con claro sentido de pertenencia y una identidad histórica en todos los sectores sociales que, en todo momento, demostraron tener el ideal de garantizar la autodeterminación nacional.

Santiago de Chile
Febrero, 2020

EL NACIONALISMO
DOMINICANO



EL NACIONALISMO DOMINICANO¹

El Nacionalismo no es un partido político. Es la acción irrestricta del pueblo en defensa de la nacionalidad, amenazada por la injerencia de los Estados Unidos de América en nuestros asuntos internos. En ese movimiento caben todos los partidos; pero el cauce de estos ríos, por caudalosos que sean, sería muy estrecho para el flujo y reflujo de ese mar sin playas que la nave inmortal del Estado recorre sin anclar bajo el dedo de Dios.

El Nacionalismo no tiene plan. Para solucionar el «caso dominicano» no se necesita ningún plan, a menos que se nos considere como pueblo fuera de la cristiandad y sujeto a capitulaciones. La evacuación de un país ocupado militarmente por un Estado extranjero, está regulada por el derecho internacional. La solución sustentada por el Nacionalismo es la indicada por el derecho internacional, a saber: Los efectos jurídicos *perfectos* a juicio de los

¹ Conferencia pronunciada en el teatro Colón de la ciudad de Puerto Plata, el 4 de septiembre de 1923. Publicada en Santiago, República Dominicana, por Litografía *La Información* en 1923.

tribunales dominicanos, de las Órdenes Ejecutivas del Gobierno Militar americano, serán respetados por los tribunales dominicanos cuando fueren invocados ante estos por los interesados. Por *perfectos* se entiende aquellos efectos jurídicos admitidos por el derecho internacional en materia de ocupaciones militares. Toda otra solución sería una violación de los principios del derecho de gentes. Y toda violación de estos principios sería impotente para crear ningún vínculo jurídico entre naciones.

El autor del Plan Peynado pretende *haber reformado* el derecho internacional. Pues bien, el Nacionalismo no quiere reformas: se contenta con que el derecho internacional sea respetado. Este dice cuáles son los efectos jurídicos que podrían ser respetados, de la enorme, disparatada e injusta legislación militar americana en Santo Domingo. La reforma del autor del Plan consiste en querer obligarnos, contra lo admitido por el derecho internacional, a reconocer la validez de unas Órdenes Ejecutivas cuya vida, efímera, transitoria y deleznable como el hecho mismo de la ocupación que las ha engendrado, no puede prolongarse jurídicamente después de la ocupación, porque cesa *ipso facto* con esta.

El Nacionalismo no pretende nada que no esté prescrito por el derecho internacional. Este preceptúa que el Estado ocupante (los Estados Unidos) no tiene facultad de legislación, si la ocupación se ha efectuado en estado de paz (como efectivamente es el caso); y que solamente tiene facultad de legislar dentro de los límites de la necesidad y del fin inmediato de la ocupación, si esta se ha efectuado en estado de guerra.

Por consiguiente, aunque asimiláramos la ocupación de nuestra patria al caso de ocupación de guerra, el derecho internacional público solo admitiría que los efectos jurídicos de las Órdenes Ejecutivas promulgadas por el Gobierno Militar fuesen respetados cuando esas Órdenes Ejecutivas hubiesen respondido, al dictarse, a la necesidad de mantener el orden

público, o al fin inmediato de conservar la posesión del territorio ocupado. Conforme a esa asimilación improcedente, la misma solución debería ser dada respecto de los actos de administración de dicho Gobierno Militar, a condición de que hubiesen sido motivados por necesidades de utilidad pública.²

El Nacionalismo rechaza la pretensión norteamericana ciegamente aceptada por los «representativos», de que la validez de las Órdenes Ejecutivas sea reconocida por medio de una ley del Congreso dominicano y de un tratado celebrado con los Estados Unidos porque ese reconocimiento de validez es absurdo por imposible en derecho por contrario a los dictados del derecho de gentes, por contrario a nuestro derecho constitucional y por contrario en fin, a la dignidad y al honor del pueblo dominicano. Como dice Fiore, la dignidad es el valor absoluto de la personalidad humana, y el honor es su manifestación.

Sería absurdo, también, que tan siquiera los efectos jurídicos perfectos de esas Órdenes Ejecutivas, fuesen validados por una ley del Congreso y por un tratado, por la misma razón ya expuesta, de que la ocupación es un hecho de carácter absolutamente provisional, de que el poder del ocupante cesa con la fuerza sobre la cual se funda, de que se limita a las necesidades de la ocupación y de que la autoridad legal nacional se restablece por sí misma desde que la autoridad de hecho del ocupante desaparece.

Conforme a estos principios, esas órdenes son tan provisionales como la ocupación misma: la fuerza ejecutoria que las hace obligatorias es la de las bayonetas extranjeras: retiradas estas, la fuerza ejecutoria de esas órdenes habrá cesado de pleno derecho. Si los efectos jurídicos perfectos de ellas si los hubiere, habrán de ser respetados después de la cesación de la

² V. Mi Conferencia «Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del Gobierno Militar Norteamericano», 3.ª edición, p. 13.

ocupación, no obstante la extinción de dichas órdenes con la cesación misma de la ocupación, débese a que la fuerza ejecutoria que los creó actuó dentro de los límites permitidos por el derecho internacional. En consecuencia, esos efectos jurídicos perfectos serían válidos por su propia naturaleza, y no es necesario, sino inútil y peligroso, reconocer su validez por medio de una ley del Congreso y de un Tratado Internacional.³

El Nacionalismo mantiene que los Estados Unidos deben conformarse con que los efectos jurídicos perfectos de las Órdenes Ejecutivas, admisibles en derecho internacional, si los hubiere, sean respetados, en cada caso, por quien deben serlo, es decir, por los tribunales de justicia dominicanos. Estos son la única autoridad competente para declarar, cuando fuere materia de litigio, si el efecto jurídico invocado es perfecto; y sus decisiones *res inter alios acta*, habrían de ser soberanas. Toda otra solución sería contraria a la independencia del Poder Ejecutivo, con la que se confunde la de los tribunales. «La soberanía tiene el derecho de velar con la más completa independencia por la ejecución de las leyes del Estado, y no está obligada a dar cuenta de su conducta sino a los poderes constituidos con arreglo a las leyes constitucionales. Ningún Gobierno extranjero tiene facultades para comprobar los actos administrativos ni la conducta del Poder Ejecutivo». (Fiore).

El Nacionalismo rechaza, asimismo, la misión de policía que los Estados Unidos de América pretenden arrogarse en territorio dominicano. «Es igualmente contrario a la dignidad y a la independencia de un Estado —dice Nys— querer ejercer sobre un territorio una misión de policía. Numa Droz, hablando en 1889 en nombre del Consejo Federal, hizo valer que Suiza no podía compartir con nadie el ejercicio de la policía sobre su

³ V. Mis artículos «Las Órdenes Ejecutivas ante el derecho internacional», sobre todo el VI, publicados en *El Diario*, de Santiago, en octubre de 1922.

territorio; que se trataba de un atributo de la soberanía que ella debía guardar intacto».

¿Qué habría sido de la independencia de Suiza, si los suizos hubieran sido tan medrosos o tan complacientes como los pseudos «representativos» dominicanos que han firmado el Plan Hughes-Peynado? La Confederación Helvética, no obstante, no excede mucho en fuerzas a la República Dominicana. Para ser «representativo» de un pueblo es menester ser como Numa Droz: un corazón, una inteligencia, un ejemplar de dignidad y fortaleza humanas, puestos por entero al servicio de la patria.

Esa misión de policía, groseramente llamada política del *Big Stick*, es un atentado intolerable a un derecho fundamental de todo Estado: el derecho de conservación, en virtud del cual «cada soberano puede proveer con completa independencia a la defensa del Estado, organizar el ejército de tierra y de mar, erigir fortalezas, combinar alianzas, sin sufrir limitaciones prohibitivas por parte de los soberanos extranjeros».

El ejercicio de esa misión por los Estados Unidos reduciría al Ejército dominicano, valiente entre los valientes y forjador de grandes capitanes para la causa de la libertad de otros pueblos, a un mero cuerpo de policía, insuficiente para las necesidades nacionales, impotente para las internacionales, con absoluto menosprecio de los servicios realmente militares y del carácter militar propio de las fuerzas de una nación.

El Nacionalismo dominicano condena el Plan Peynado porque el Plan Peynado pugna con el hecho moderno del respeto al voto de los pueblos en lo atinente a la organización de sus países respectivos; porque viola el deber de abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos de otro Estado; porque es un fruto del empleo de las armas, contrario al principio de que las fuerzas militares solo están destinadas a la defensa de la propia independencia, y de ningún modo al ataque de la independencia ajena; porque es en su esencia una violación del derecho

de gentes desde el momento en que tiende a consagrar una victoria del interés político de los Estados Unidos sobre el sentimiento del derecho de la República Dominicana; porque da a los Estados Unidos el doble y odioso carácter de juez y parte, despreciando el principio del arbitraje; porque es un exceso del militarismo norteamericano, al par que una tentativa de defecación del pueblo dominicano a los principios de honor y decoro nacionales; porque tiende a asegurar el despojo de los dominicanos, de sus tierras y de su derecho a la explotación de los recursos naturales de su país, en beneficio de corporaciones norteamericanas; y porque atenta a los derechos fundamentales del Estado dominicano, de su autonomía e independencia, de conservación y libre desenvolvimiento, de igualdad, de dominio y jurisdicción y de propiedad, sin el ejercicio de los cuales todo Estado pierde su carácter sagrado de nación.

Para el Nacionalismo el abuso más grave de las fuerzas imperialistas norteamericanas es la reforma constitucional. La Constitución es la espina dorsal de un pueblo: la ciudadanía no debe consentir en modo alguno a que la Constitución sea reformada, mientras haya tropa americana en nuestro territorio.

El Nacionalismo dominicano representa el derecho constitucional, el derecho internacional, el derecho positivo dominicano, el derecho de propia determinación; en una palabra, mientras los partidos políticos militantes representan intereses, el Nacionalismo representa el derecho, es decir: la patria.

El Nacionalismo es la defensa de nuestro carácter original español, es la defensa de la libertad de las generaciones dominicanas del futuro, es la defensa de nuestro pasado glorioso, es la defensa de la Gran Patria Hispanoamericana.

Conservar incólumes las tradiciones, la libertad y el honor que nuestros padres nos legaren, e inalterables la comunidad del espíritu y del sentimiento de la raza, y la personalidad pública y jurídica del pueblo de que formamos parte, esta es la empresa,

esta la obra, esta la viril campaña que el Nacionalismo acomete, convencido de que el espíritu nacional ha menester la independencia política y de que cada época apareja ineludibles deberes peculiares.

El Nacionalismo no formula plan de desocupación del territorio nacional, porque ese plan está ya formulado por el derecho internacional, y porque no podemos ni debemos separarnos un punto de esta norma de la civilización universal. Antes que suscribir impacientemente un tratado internacional disparatado, atengámonos a las reglas de aquel gran tratado que obliga a todas las naciones del mundo, incluso los Estados Unidos de América.

Y no se diga que el derecho internacional no basta a proteger nuestros derechos. Perder la fe en él un pueblo, sería como perder un individuo la fe en el testimonio de su propia conciencia. El derecho internacional es el testimonio de la conciencia de la humanidad: se funda en la colaboración de todos los pueblos de la Tierra, y sus principios determinan el interés permanente de la comunidad que ellos constituyen.

El derecho internacional basta para salvar todos los derechos de todas las naciones reunidas, mientras que un tratado internacional no basta a proteger el más pequeño interés de un solo Estado. El derecho internacional no es hijo de los tratados, los cuales se fundan en la necesidad, sino de las costumbres de la vida civilizada de los pueblos. Los principios del derecho de gentes son ciertamente un derecho positivo internacional fundado no tan solo en la necesidad sino también en la razón que es guía y emperatriz del género humano, y sancionado por la coacción psicológica «que es la verdadera sanción jurídica, y cuyo más alto exponente es la opinión pública».

El derecho internacional prohíbe solucionar el «caso dominicano» por medio de un tratado. La violación de un tratado podría solucionarse por medio de otro tratado. Pero no se trata de un

caso de política, sino de un caso de derecho. Lo violado no es un tratado sino el derecho internacional mismo. Un caso de política puede ser susceptible de soluciones diversas: un caso de derecho entre naciones solo es susceptible de una solución y la solución es esta: el respeto absoluto al derecho internacional.

Por otra parte, un Tratado de Evacuación tendría la misma significación que un Tratado de Paz, y no debe serle jamás permitido a los norteamericanos aplicar, para la solución del «caso dominicano», que es el de una intervención militar efectuada en estado de paz, las reglas que rigen o terminan los casos de intervenciones militares efectuadas en estado de guerra. Eso sería reconocerles el derecho de habernos aplicado en tiempo de paz el régimen establecido por el derecho internacional en caso de guerra. Aquí no ha habido guerra con los Estados Unidos de América: ni hemos sido vencidos, ni hemos aceptado, sino sufrido su ocupación. En una palabra, no ha existido un estado de derecho, sino de hecho; por consiguiente, no procede tratado de evacuación, como ha podido proceder en los casos de la separación de Haití y de la Restauración.

El Nacionalismo predica la resistencia: resistiendo nada se cede, mientras que consintiendo todo se pierde. La Providencia ha puesto en manos del pueblo dominicano un espejo en que este se mire, y ese espejo es Haití. La conducta de los Estados Unidos en Haití ha sido igual a la observada por ellos respecto de nosotros.

Cuando Caperton desembarcó allí, los haitianos también estaban en vísperas de la elección de un nuevo Presidente; el contralmirante norteamericano obligó dos veces a las Cámaras a suspender la elección, mientras incitaba la ambición de algunos políticos nativos influyentes. Su proclama, igual que la de Knapp, decía: «Los Estados Unidos no tienen más propósito que el establecimiento de un gobierno firme y estable para Haití: no tienen la intención de mantener sus fuerzas en Haití

sino el tiempo necesario para realizar este fin». Finalmente para obligar a los haitianos a aceptar un tratado, Caperton se adueñó de las aduanas, privando al Gobierno haitiano de todo recurso pecuniario (igual que se hizo con nosotros).

El tratado sometido al Gobierno haitiano por el Departamento de Estado norteamericano instituye un Recaudador General de las Rentas; veda el aumento de la deuda pública y la modificación de los aranceles; crea un cuerpo de policía (en la misma forma que acá), y prohíbe a Haití ceder el territorio nacional por venta, arrendamiento ni de ninguna otra manera, y la celebración de tratados y contratos que puedan reducir su independencia. Solo difiere, según se ve, del que se nos quiere imponer en el Entendido Hughes-Peynado, en que este no contiene todavía la última cláusula relativa a la prohibición de no vender ni arrendar el territorio ni firmar tratados que puedan reducir la independencia. Pero esta cláusula está contenida en la declaración que hizo Welles al venir: «La desocupación de Santo Domingo está subordinada a la apreciación unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de que el Gobierno dominicano satisface plenamente al de los Estados Unidos como garantía de independencia». De modo que so pretexto de que el Gobierno dominicano no le satisface plenamente, y para que le satisfaga plenamente, el Gobierno de los Estados Unidos incluirá en el tratado dicha cláusula, la cual, con apariencia de preservación, es abdicación plena de la soberanía. Para ello son las reformas constitucionales proyectadas, y por ello no han sido reconcentradas las fuerzas de ocupación en dos o tres puntos del territorio nacional según se prometió.

Bajo el dolo y la violencia, la patria de Pétion consintió en firmar ese tratado el 11 de noviembre de 1915, para lograr la prometida desocupación del país. Pero después de celebrado el tratado, los Estados Unidos han continuado ocupando el país, alegando que la continuación de la ocupación es necesaria.

¿Qué ha ganado, pues, Haití con haber aprobado el tratado? Las fuerzas norteamericanas no han sido evacuadas; la ley marcial, emanación forzosa de estas fuerzas, continúa en vigor; Jolibois Fils y demás valientes defensores de su patria son a cada paso condenados por las cortes prebostales; un alto comisario norteamericano tiene metido en el puño al Gobierno de Haití, el Subsecretario de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, ha impuesto una constitución de su cosecha al pueblo haitiano y este es mantenido en la más crasa ignorancia de los negocios públicos...

De igual modo nada ganaremos nosotros con aprobar el Entendido Hughes-Peynado. La no desocupación de Haití no garantiza que tampoco Santo Domingo será desocupado después que haya firmado el Tratado de Validación de las Órdenes Ejecutivas. Además, la aprobación de este tratado y, la desocupación del país son cosas contradictorias, porque esa aprobación implica consentimiento para la continuación de la ocupación. A la prensa servil que dice: «¿Por qué suponer mala fe en el Gobierno americano?», se le debe responder con el testimonio y el ejemplo de Haití: el dominicano que no vea en la suerte de este nuestra propia suerte, no es digno de la libertad y su nombre debe ser borrado del libro de oro de la ciudadanía.

El Nacionalismo desmiente la afirmación de que «si la ocupación continúa se perderá el país», porque Polonia resistió ciento treinta años la dominación extranjera, sin perder ninguno de los caracteres propios de su nacionalidad. Además, los Estados Unidos no pueden prolongar indefinidamente la ocupación de Santo Domingo en calidad de usurpadores, y saben muy bien, por otra parte, que cada día de retardo en la devolución del ejercicio de nuestra soberanía, aumenta la ya enorme indemnización que por tal concepto legítimamente nos adeudan.

El Nacionalismo aconseja al pueblo la *abstención electoral*, es decir, que no concurra a las próximas elecciones, porque los

cuarteles nacionales están llenos de tropas americanas; porque esas elecciones han sido concertadas por Peynado, Vásquez, Velázquez, Nouel, Russell y Welles: porque esas elecciones conllevan un referéndum para el pueblo y un mandato imperativo para los diputados, en virtud de los cuales el ciudadano que votare habrá renunciado irremisiblemente, en favor de los Estados Unidos de América, la soberanía de la República; porque esas elecciones, en fin, colocarían al pueblo dominicano en la misma lamentable situación en que se encuentra hoy el haitiano, de criados en su casa, de peones en su hacienda y de esclavos en su patria.

El Nacionalismo teme que el pueblo cometa la torpeza de cederle la soberanía a los norteamericanos yendo a elecciones apremiado, seducido o amenazado, por no darse clara cuenta de que esas elecciones constituyen un plebiscito mortal para la independencia nacional: pero el Nacionalismo no teme que el maravilloso escudo del derecho del pueblo dominicano a ser absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano, pueda ser destruido por la fuerza, dejando en desamparo a la República. Tanto equivaldría pretender trastornar una ley de la naturaleza. Polonia, Finlandia, Irlanda, Armenia, espléndida teoría de estrellas, ¿qué revolución, qué cataclismo os haría descender del cielo en que brilláis con tan hermosa claridad?

El Nacionalismo es la única agrupación de ciudadanos que no va a ciegas, la única que sabe qué se propone: la defensa de la independencia absoluta por el camino del honor. Los partidarios del Plan, en cambio, caminan desatentadamente hacia lo desconocido: no saben adónde van ni se proponen otra cosa sino la obtención del poder. El Departamento de Estado Norteamericano los ha enloquecido con esta palabra mágica, y se han entregado al más vergonzoso pugilato: ningún candidato a la presidencia sabe en realidad en qué consiste el Plan:

el único que lo sabe es el Departamento de Estado Americano. Cuando termine esta zambra eleccionaria, esa esfinge pronunciará la sentencia de muerte de la República Dominicana: la obligación de no ceder el territorio, la de consentir en el uso de la bahía de Samaná, la de completar un empréstito de cincuenta millones para perpetuar la convención de 1907, podrán ser incorporadas al tratado o impuestas como una derivación necesaria. ¿Qué importa? ¿La borrachera política no les permitirá oír los gritos de la víctima!

Erizada la piel hirsuta, abiertas las enormes fauces, presta la corva garra carnicera, la fiera del imperialismo yanqui ha saltado sobre el suelo quisqueyano. A su vista aterradora, los pusilánimes se han puesto a dar diente con diente. Como cobardes mujercuelas se han arrodillado a pedir misericordia. ¿Misericordia? ¿No somos los hijos de Caonabo y Enriquillo? ¿No circula por nuestras venas sangre española?

¡Compatriotas! Los jefes de partidos, los «representativos», los signatarios del Plan os aconsejan huir. Pero el Nacionalismo os dice: Con el pecho desnudo, formemos un valladar de corazones: hagamos frente al bruto indómito, y nuestra será la gloria de haber salvado la patria.

Teatro Colón, Puerto Plata
4 de septiembre de 1923

El nacionalismo dominicano, de Américo Lugo, de la colección
«Clásicos Dominicanos. Serie II. Ensayos», del Instituto Superior de Formación
Docente Salomé Ureña, se terminó de imprimir en marzo de 2020, en los talleres
gráficos de Editora Búho, con una tirada de 2,000 ejemplares.
Santo Domingo, República Dominicana.

COLECCIÓN CLÁSICOS DOMINICANOS
Serie I. Narrativa

Cartas a Evelina

Francisco E. Moscoso Puello

Crónicas de Altocerro

Virgilio Díaz Grullón

Cuentos cimarrones

Sócrates Nolasco

El montero

Pedro Francisco Bonó

Enriquillo

Manuel de Jesús Galván

Guanuma

Federico García Godoy

La fantasma de Higüey

Francisco Javier Angulo Guridi

La sangre

Tulio Manuel Cestero

Over

Ramón Marrero Aristy

Trementina, clerén y bongó

Julio González Herrera



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

COLECCIÓN CLÁSICOS DOMINICANOS
SERIE II. ENSAYOS

ISBN 978-9945-9222-3-3



9 789945 922233